



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

**sodebur**



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2024.**

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Burgos, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y cinco minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

**Presidente del Consejo de Administración:**

- D. Carlos Gallo Sarabia.

**Vicepresidente del Consejo de Administración:**

- D. Manuel Villanueva López.

**Consejeros:**

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- Dña. Nuria Barrio Marina, Diputada Provincial
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa (se incorpora en el punto número 2).
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- D. Leopoldo López Tomé, Concejal de Quintanilla del Agua y Tordueles.
- Dña. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).
- Dña. María Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos

**Secretaria Accidental:**

- Dña. María Pilar González Juez

**Interventor:**

- D. Ricardo Pascual Merino

**Tesorero:**

- D. José Félix Rodríguez Busto.

**Director de Sodebur:**

- D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Asisten, en su condición de miembros colaboradores Dña. Isabel Medina Calvo, Directora de banca Institucional de Caixabank, D. Jorge Mínguez Núñez en representación de la Universidad Isabel I, D. Ángel Luis Martín Rivas, Diputado Provincial, D. José Vicente Orden Santamaría, director del CEEI Burgos, D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de

Relaciones con la Empresa y Resiliencia de la Universidad de Burgos, D. Jorge Sicilia Espuny, como representante de Ibercaja y Dña. Susana María Díez Martínez, Diputada Provincial.

Antes de dar comiendo la sesión, toma la palabra el Sr. Presidente trasladando al Sr. Consejero D. Álvaro Castrillejo Peña, de parte de todos los miembros del Consejo de Administración, sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de su padre.

Continúa el Sr. Presidente dando la bienvenida al Consejo de Administración a Dña. Susana María Díez Martínez, como presidenta de la Comisión de Despoblación deseando que su presencia en estas sesiones la faciliten su labor en la comisión de la que preside.

Añade el Sr. Presidente, una felicitación generalizada por todo el trabajo desarrollado en el año 2023 cumpliendo con los objetivos marcados en el PEBUR 2025 para ese año y continuando con su implementación y trabajo este 2024.

Del mismo modo, añade que se ha elaborado una memoria de actividades de todo el 2023, de la cual se ha traído una edición impresa y varios USB con ella, por lo que quien lo desee puede coger uno y si alguien la quiere impresa, que nos lo comunique y se la hacemos llegar.

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 15 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 15 de diciembre de 2023 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

## **2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Da la palabra el Sr. Presidente al Sr. Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se da cuenta de la publicación de la Resolución Inicial de la Subvención dirigida al fomento de la contratación en el medio rural 2023.

En total, se han recibido 196 solicitudes, de las cuales 10 no cumplen los requisitos, 11 de ellas han presentado renuncia antes de la resolución. También, de las 196 solicitudes presentadas, hay que destacar que 151 correspondían a primeras contrataciones y 24 a segundas, es decir, 24 empresas han contratado a, como mínimo, 2 trabajadores en el periodo estipulado en las bases.

Con todo ello, se proponen un total de 79 solicitudes para su concesión con un presupuesto total de 400.000,00€, quedando el resto de las solicitudes admitidas en lista de espera en el caso de que alguna empresa beneficiaria renuncie a la misma.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



En segundo lugar, se informa de la publicación de la Resolución Inicial de la Convocatoria de ayudas dirigidas a gastos de asentamiento en municipios rurales de la provincia de Burgos 2023.

En esta convocatoria se han recibido un total de 65 solicitudes, de las cuales 12, no cumplían con los requisitos de la convocatoria. Por ello, se proponen para su concesión un total de 53 solicitudes con un presupuesto total de 155.940,72€ de los 200.000,00€ asignados a esta convocatoria.

Continúa el Sr. Director informando de la celebración en colaboración con UBU Verde de talleres en materia de oportunidades de la agricultura y ganadería ecológica, a los que han asistido más de 100 participantes. Los talleres se han impartido:

- Melgar de Fernamental: día 21 de noviembre.
- Medina de Pomar: día 28 de noviembre.
- Lerma: día 1 de diciembre.
- Roa: día 5 de diciembre.
- Pancorbo: día 12 de diciembre.
- Villasur de Herreros: día 20 de diciembre.

En cuarto lugar, continúa el Sr. Director informando de la celebración de la comisión de microcréditos el pasado 18 diciembre, siendo concedidas 5 solicitudes:

- Mercedes Barrera Méndez: Lavandería de Cardeñadillo con una cantidad de 25.000,00€.
- Carlos Gil Pablo: Empresa de carpintería de Salas de los Infantes, con una cantidad de 21.835,66€.
- Becojardín Paisaje, S.L.: Empresa de jardinería de Salas de los Infantes, con una cantidad de 25.000,00€.
- Álvaro Fernández: Empresa dedicada al medio digital de Villarcayo, con una cantidad de 10.942,13€.
- María Esther López Ortega: Empresa dedicada a la publicidad de Vivar del Cid, con una cantidad de 25.000,00€.

En quinto lugar, continúa el Sr. Director informando sobre la concesión definitiva de Proyectos de Innovación Territorial Diputación "Transforma tu medio". El beneficiario principal de esta convocatoria es la Diputación de Burgos, con un presupuesto total de 218.000,00€, con una subvención de 182.019,99€. El periodo de ejecución es de 24 meses (desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025).

A rasgos generales, el proyecto consiste en la reactivación de la actividad socioeconómica del medio rural de la provincia de Burgos, con el fin de ser transferible a otros territorios de similares características demográficas, a través de la implementación de tres pilotos:

- Transformación social: vivienda y oficina de repoblación rural.
- Transformación económica: formación de oficios tradicionales y mercados de cercanía.
- Transformación medioambiental: gestión forestal y comercio de emisiones CO<sub>2</sub>.

Para finalizar, el Sr. Director informa sobre la Concesión de “Interreg Sudoe Agroturismo”, cuyo objetivo general es el desarrollo de experiencias piloto innovadoras que contribuyan a un mayor acercamiento entre la sociedad urbana y rural, favoreciendo un cambio de paradigma en el consumidor en relación tanto con los productos turísticos en sí mismos como con los productos agroalimentarios (valor añadido de los productos locales, cadenas cortas de suministro, productos de temporada, etc...)

El presupuesto total de este proyecto asciende a un total de 194.500,00€, y la subvención 145.875,00€.

El periodo de ejecución es de 36 meses, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026).

También destaca el Sr. Director, que este proyecto se desarrolla con 9 socios: Cámaras Agricultura Dordoña y Ariege, Comité Turismo de la Región Occitana (Francia), CIM do Ave y Viseu (Portugal), Universidad de Salamanca, Fundación Ávila, Consorcio Reserva Biosfera Ordesa y SODEBUR.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano Muñoz preguntando si en las resoluciones iniciales de las convocatorias de subvenciones aparecen los municipios a los que pertenecen los beneficiarios y solicita que se le remitían dichas resoluciones.

Responde el Sr. Director de manera afirmativa en lo relacionado a los municipios de los beneficiarios. Asimismo, se traerán al Consejo de Administración las resoluciones definitivas. Y se facilitarán al Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano Muñoz las resoluciones iniciales solicitadas.

El Consejo se da por enterado.

### **3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.**

Por parte del Director se destacan las principales actuaciones para el próximo mes:

1. Selección de Agentes de Impulso Rural: 22 de enero.
2. Presentación servicios poblacionales a Ayuntamientos participantes: 19 de enero.
3. Asistencia a la feria FITUR: del 24 al 28 de enero.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

**sodebur**



Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano interesándose por el número de Agentes de Impulso Rural que se va a contratar y donde tendrán su sede, en las Asociaciones de Desarrollo Rural de cada zona territorial, en ayuntamientos...

Responde el Sr. Director añadiendo que se va a contratar a 6 personas.

Continúa el Sr. Presidente señalando que en estos momentos se está pensando en poner 4 en territorio y 2 en SODEBUR.

El Consejo se da por enterado.

#### **4.- MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023.**

Toma la palabra el Sr. Presidente recordando que se está pasando una edición impresa de la memoria y que quien lo desee puede coger un pen drive, que tiene la memoria, para poder leerla más detenidamente.

También señala el Sr. Presidente, que como se puede observar, la memoria de actividades de 2023 es muy extensa, por lo que queda patente todo el trabajo que se ha llevado a cabo desde SODEBUR.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Director que destaca algunos aspectos recogidos en la memoria:

- Inicio de implementación y seguimiento del PEBUR 2025 con el desarrollo del Plan de Acción 2023.
- Desarrollo de la sostenibilidad energética vía incentivos 550.000,00€ y el desarrollo de las Comunidades Energéticas.
- Programa variado de incentivos para empresas rurales: contratación, digitalización, transferencia de negocios, servicios en itinerancia, microcréditos... y nuevos programas de incentivos: Gastos de asentamiento en el medio rural.
- Desarrollo de los proyectos cofinanciados y captación de nuevas cofinanciaciones por 2,8m€.
- Intensa promoción y un crecimiento del turismo rural superior al 25% frente el año anterior.

El Consejo se da por enterado.

#### **5.- PROPUESTAS DE COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL 2024.**

Toma la palabra el Sr. Presidente exponiendo que se han mantenido varias reuniones con los presidentes, y con los gerentes de las Asociaciones de Desarrollo Rural en las que se han producido encuentros y desencuentros. Aspectos como que es poco dinero el entregado, que se distribuya de manera uniforme dada las diferentes necesidades de los



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



territorios, críticas públicas a la política turística de la Diputación con los resultados conseguidos, faltas de respeto al personal de SODEBUR o solape con las acciones de la propia Diputación. Estos son algunos motivos por los que se considera buscar la mejora de la eficiencia del programa territorial.

Después de haber mantenido esas reuniones, continúa exponiendo el Sr. Presidente, hay varias Asociaciones de Desarrollo Rural que han modificado su percepción inicial ante el cambio, tomando una actitud proactiva y haciéndonos llegar proyectos que se pueden ser se pueden implementar de una manera eficiente y transversal a todas las zonas territoriales.

El Sr. Presidente destaca que de todos los proyectos que hemos recibido, destacan dos, uno presentado por CEDER Merindades y otro presentado por ADRI Ribera del Duero Burgalesa. Proyectos que habrá que valorar más en profundidad en las próximas semanas.

Asimismo, se consideran otros campos, como pueden ser la transferencia de negocios que se abordaron en el último consejo de administración, acciones en materia turística o movilidad.

Toma la palabra la Sra. Consejera Dña. Nuria Barrio expresando su sorpresa al encontrarse este punto en blanco en la presentación del Consejo de Administración y de que no se haya remitido ninguna documentación referente a este punto.

Responde el Sr. Presidente diciendo que no se ha remitido ningún tipo de documentación ya que no hay propuestas concretas y aún no han finalizado las reuniones con las asociaciones, además en alguna asociación se está procediendo al cambio de su órgano de gobierno. Continúa el Sr. Presidente añadiendo que este punto aparece así ya que es meramente informativo del proceso de las negociaciones, ya que, además, se pretende evitar duplicidades con la financiación desde otros departamentos de la Diputación o que se exceda o se produzca intromisión en las competencias de los mismos.

Vuelve a tomar la palabra la Sra. Consejera Dña. Nuria Barrio indicando que si se ha producido ese intrusismo en las competencias, es posible que se deba a que dichos departamentos no ofrecían esos servicios o no llegaban a determinados lugares.

Toma la palabra la Sra. Consejera Dña. Emiliana Molero señalando que todas las acciones que se lleven a cabo para mejorar el dinamismo de la provincia son bienvenidas, teniendo en cuenta que los recursos son finitos, por lo que si se persigue mejorar la eficiencia de dichos recursos en las diferentes zonas territoriales, mejor.

Toma la palabra la Sra. Nuria Barrio señalando su conformidad con lo expuesto por la Sra. Consejera Dña. Emiliana Molero, pero que, a su vez, se deberían establecer criterios de selección de los proyectos.

El Consejo se da por enterado.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS



**sodebur**

## **6.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE**

Se da cuenta de tres resoluciones del Presidente desde el último Consejo de Administración:

1. Resolución de no superación del periodo de prueba del Técnico interino de Desarrollo Rural
2. Resolución inicial de las subvenciones de ayudas para Gastos de Asentamiento 2023.
3. Resolución inicial de las subvenciones de ayudas a la Contratación en el medio rural 2023.

## **7.- ASUNTOS DE URGENCIA**

No hay.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Sr. Presidente diciendo que se está comenzando a trabajar en la propuesta de la promoción del cicloturismo y se están manteniendo contactos con empresas del sector.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria Accidental, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los seis anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo.- María Pilar González Juez

EL PRESIDENTE,

Fdo.- Carlos Gallo Sarabia